



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2019

XIII LEGISLATURA

Núm. 9

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 6

celebrada el martes 10 de septiembre de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate de totalidad de propuestas de Reforma de Estatutos de Autonomía:

- De la Asamblea Regional de Murcia, de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia (corresponde al número de expediente 127/000003 de la XII Legislatura). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 22-1, de 10 de junio de 2019. (Número de expediente 127/000001) ... 7

Toma en consideración de proposiciones de ley:

- Del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica de regulación de la eutanasia. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 64-1, de 30 de julio de 2019. (Número de expediente 122/000033) 19

Proposiciones no de ley:

- Del Grupo Parlamentario Popular, sobre financiación autonómica. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 32, de 30 de julio de 2019. (Número de expediente 162/000044) 34
- Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre la armonización de contenidos y tasas a pagar en las pruebas de EBAU (Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 8, de 14 de junio de 2019. (Número de expediente 162/000003) 44

Dación de cuentas de la Diputación Permanente:

- Dación de cuentas de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados de la XII Legislatura a la Cámara de la XIII Legislatura. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 5, de 11 de junio de 2019. (Número de expediente 062/000001) 53

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

10 de septiembre de 2019

Pág. 5

	Página
Propuesta de creación de una Comisión permanente de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo.....	54
	Página
Propuesta de creación de una Comisión permanente sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.....	54
	Página
Propuesta de creación de una Comisión permanente de Derechos de la Infancia y Adolescencia.....	54
	Página
Propuesta de creación de una Comisión permanente para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales...	54
	Página
Propuesta de creación de una Comisión permanente de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género	54
	Página
Propuesta de creación de una Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades	55
	Página
Propuesta de creación de una Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.....	55
	Página
Propuesta de creación de una Comisión Mixta para la coordinación y seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	55
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX; Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular, y el señor Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón.</i>	
	Página
Solicitudes de creación de comisiones de investigación	60
	Página
Solicitud, formulada por los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano, de creación de una Comisión de Investigación relativa al accidente del vuelo JK 5022 de Spanair	60

En turno a favor de la solicitud intervienen la señora Pita Cárdenes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y el señor Nuet Pujals, del Grupo Parlamentario Republicano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

10 de septiembre de 2019

Pág. 6

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Oramas González-Moro**, del Grupo Parlamentario Mixto y **Esteban Calonje**, del Grupo Parlamentario VOX; el señor **Ramírez Freire**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y las señoras **Hernández Bento**, del Grupo Parlamentario Popular, y **Máñez Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Debate de totalidad de propuestas de reforma de Estatutos de Autonomía. (Votación) 67

Sometida a votación la propuesta de la Asamblea Regional de Murcia, de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia (corresponde al número de expediente 127/000003/0000 de la XII Legislatura), se aprueba por 292 votos a favor más 1 voto telemático, 293, y 21 abstenciones.

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 67

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica de regulación de la eutanasia, se aprueba por 242 votos a favor más 1 voto telemático, 243, 92 en contra y 2 abstenciones.

Página

Proposiciones no de ley. (Votación) 67

Sometida a votación la enmienda transaccional de los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos y VOX a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre financiación autonómica, se rechaza por 147 votos a favor, 175 en contra y 14 abstenciones.

Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre la armonización de contenidos y tasas a pagar en las pruebas de EBAU (Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad), se rechaza por 125 votos a favor y 211 en contra.

Página

Dación de cuentas de la Diputación Permanente. (Votación) 68

Sometida a votación la dación de cuentas de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados de la XII Legislatura a la Cámara de la XIII Legislatura, se aprueba por asentimiento.

Página

Propuestas de creación de comisiones. (Votación) 68

Sometida a votación la propuesta de creación de una Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, se aprueba por 336 votos a favor.

Sometidas a votación las propuestas de creación del resto de comisiones que figuran en el orden del día, se aprueban por 311 votos a favor, 24 en contra y 1 abstención.

Página

Solicitudes de creación de comisiones de investigación. (Votación) 69

Sometida a votación la solicitud formulada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano, de creación de una Comisión de Investigación relativa al accidente del vuelo JK 5022 de Spanair, se aprueba por 334 votos a favor.

Se suspende la sesión a las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

10 de septiembre de 2019

Pág. 60

bienes. **(Aplausos)**. Ahora, sí que madrugó para pactar con sus socios de Ciudadanos y Partido Popular su presencia en las comisiones y en las mesas, eso que dice usted que es para cobrar de más. Creo que a veces confunde el cobrar de más con el pagar de menos. **(Risas.—Aplausos)**. Hay ahí algún problema. ¡No se quejen!, si hubiesen madrugado ustedes un poquito más al presentar sus proposiciones de ley ahora se estarían discutiendo, pero es que se durmieron. Les cuesta esto de madrugar. Solamente madrugan para lo que les interesa, para lo demás no tienen prisa, no tienen ninguna prisa. La verdad es que cuando esta mañana han planteado que iban a intervenir en el punto de las comisiones, un asunto que normalmente no se discute, he empezado a darle vueltas. Qué Comisión será la que no les gusta, ¿no? Y he visto la de Calidad democrática, que ya sé que a ustedes no les gusta mucho. Eso de calidad democrática y VOX parece que no va muy junto... Pero he pensado que no debía ser esa y he seguido. ¿Será quizá la de los Derechos de la infancia y la adolescencia? Donde se habla de nuestros hijos y de las familias, no ¡hombre!, esta seguro que no, seguro que les interesa. ¿O quizá es la del Pacto de Toledo donde vamos a hablar de las pensiones? Y he pensado, ¿tendrán valor de decir que ese no es un tema importante? Y de repente he visto la de Violencia de género. Ya está, ¡esta es la que no quieren, como dicen que es mentira la quieren eliminar! **(Aplausos)**. No han tenido suficiente. ¡¿Creen que es mentira que haya mil mujeres asesinadas?! ¡Pero no es que no quisieran esta Comisión, es que no quieren ninguna! Dicen que ‘somos la España que madruga y le gusta trabajar’, y no queremos comisiones porque se tiene que trabajar mucho. ¿No les gusta que haya muchas reuniones?

¿Saben lo que les ocurre en el fondo? Que lo que no les gusta lo quieren eliminar. ¡Quieren recentralizar las autonomías y quieren recentralizar el Congreso de los Diputados! ¡Quieren eliminar las autonomías y las comisiones! A ustedes lo que les gusta es prohibir, eliminar, quitar el debate y la discusión, reducir el debate democrático. No les gusta trabajar. También es muy curioso que digan que es difícil trabajar treinta y una personas juntas. Me imagino que por eso ustedes solamente son veinticuatro. ¡Porque no pueden ser más! Porque no saben trabajar, no saben construir mayorías. **(Aplausos)**. Miren ustedes, ¿saben cuál es su problema? Que no entienden que la democracia es participación, trabajar en todos los ámbitos y no solamente preocuparse de lo que sale en televisión. Si es que al final se han retratado. ¿Qué es lo único que les preocupa? ¡¿La violencia de género, que la quieren eliminar y que la niegan, las familias, las pensiones, la calidad democrática, la lucha contra la corrupción?! No, les preocupa la televisión y cómo salen ustedes. ¡Se han retratado! Ese es su problema, han quedado retratados delante de todos los ciudadanos: ni les gusta trabajar ni madrugan ni les gusta pagar ni les gusta que haya un debate democrático. Ese el problema que tienen ustedes y como siempre lo solventan como en los viejos tiempos: prohibiendo, prohibiendo y prohibiendo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Zaragoza. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón pide la palabra)**.

Señor Espinosa de los Monteros, ¿sobre la base de qué artículo solicita la palabra?

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora presidenta, artículo 71.1 por alusiones. Muy brevemente, me gustaría reseñar tres cosas. Primero, constatar que hemos conseguido poner de acuerdo...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros, no podemos reabrir el debate. Si usted considera que ha habido alguna alusión concreta haga mención a la alusión.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora presidenta, constatar que hemos conseguido poner a todos los grupos parlamentarios de acuerdo, excepto el nuestro. **(Risas.—Protestas)**. Esa es una primera...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros, no le voy a permitir que reabra el debate porque tendría que dar la palabra al resto de grupos parlamentarios y el debate ya se ha sustanciado.

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN:

- **SOLICITUD, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN Y REPUBLICANO, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA AL ACCIDENTE DEL VUELO JK 5022 DE SPANAIR. (Número de expediente 156/000001).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

10 de septiembre de 2019

Pág. 61

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a debatir la solicitud, formulada por los grupos parlamentarios Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano, de creación de una Comisión de investigación relativa al accidente del vuelo JK 5022 de Spanair.

Para la defensa de la solicitud formulada por sus grupos intervienen, por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Pita Cárdenes.

La señora **PITA CÁRDENES**: Gracias, presidenta.

Señorías, subo de nuevo a esta tribuna para reclamar lo evidente. El 20 agosto de 2008 una cadena de errores causa una de las peores tragedias de la aviación civil española. Lo recordamos aquí en febrero del pasado año cuando instábamos a la constitución —y así se aprobó— de la Comisión de investigación. Como saben, el vuelo era el JK 5022 de la compañía Spanair. Fueron 154 los fallecidos, 18 los supervivientes con secuelas de por vida y cientos las personas que perdieron a sus familias: a sus hijos, a sus padres, a sus nietos; familias enteras que, como bien dicen, perdieron parte de sus corazones ese día.

Lo decíamos entonces y lo repetimos ahora, si cabe con mucha más convicción, porque, efectivamente, el adelanto electoral de la anterior legislatura nos privó de llegar a las conclusiones en relación con la investigación de esa tragedia. Pero nos dio tiempo a escuchar, nos dio tiempo a escuchar y mucho. Escuchamos silencios muy elocuentes, desmemoria selectiva, pero sobre todo escuchamos la sobrecogedora narración de los supervivientes, de los bomberos, del personal médico, que vivieron *in situ* la tragedia, de los familiares que esa noche fueron maltratados, de los pilotos, de los técnicos. Todos ellos vinieron a corroborar el porqué de esta investigación, porque aquel fatídico día fue la combinación de una cadena de fallos estrepitosos de los mecanismos de control cuya responsabilidad última —en la cúspide de la pirámide de la responsabilidad— es de la Administración pública, es decir, el Estado porque la seguridad operacional es una obligación en la que el Estado español tiene todas las competencias. Todas las competencias.

Por nuestros aeropuertos se mueven millones y millones de personas, en el año 2018, 264 millones de pasajeros. El avión accidentado tenía un certificado de aeronavegabilidad que caducaba el 22 de julio del año 2008. La compañía Spanair consiguió la prórroga de la licencia sin inspección —sin inspección— por un mes. Fíjense, si yo o cualquiera de ustedes no pasáramos la ITV de nuestro coche y estuviéramos andando con él por la calle la policía local nos multaría. Pues bien, la compañía Spanair consiguió la prórroga de la licencia —sin inspección— por un mes más. Esa prórroga vencía el 22 de agosto de 2008; dos días antes el avión se estrella.

La Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, conocida como la Ciaiac, dependiente del Ministerio de Fomento, elaboró el informe oficial sobre el accidente, era su obligación. Pues bien, el Colegio Oficial de Pilotos de Aviación Comercial hizo una evaluación, independiente de ese informe, y determinó que no solo no era eficaz sino que tenía falta de rigor. Ni siquiera establecía por qué falló el sistema de alerta del avión que podría haber evitado el accidente. Dos años más tarde, en 2010, la OACI, que es una agencia independiente de Naciones Unidas, realizó una auditoría del sistema de aviación civil español y decretó más de veinte puntos negros en la seguridad, muchos de ellos relacionados con los fallos en la certificación, en la supervisión e incluso en la capacitación de los miembros de la Ciaiac. En definitiva, señorías, ese informe de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de la Aviación Civil debería haber cumplido su objetivo, que no era otro que señalar y por tanto corregir las causas que motivaron el trágico accidente, pero lógicamente si se ocultan o no se señalan esas causas, como fue el caso, es imposible que se puedan corregir.

Por eso, señorías, precisamente por eso nos toca asumir esta responsabilidad a los diputados y diputadas miembros de esta Cámara, asumir esta importante tarea. Nos toca investigar y esclarecer las causas de esta tragedia y debemos hacerlo con rigor, con honestidad y con valentía. Los diputados y diputadas que estuvimos en esta Comisión en la anterior legislatura expresamos nuestro compromiso de continuar en esta nueva hasta llegar hasta el final, hasta elaborar esas conclusiones que deben arrojar verdad, justicia y, por tanto, reparación a las víctimas. Es nuestra obligación.

No puedo bajarme de esta tribuna sin referirme a ustedes, a la Asociación de Afectados del Vuelo JK 5022. Dijo el novelista Milan Kundera que la lucha del hombre y la mujer contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido. Gracias por esa lucha, gracias por no olvidar, gracias por recordarnos nuestra responsabilidad porque, efectivamente, somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos. Sin ustedes esto no sería posible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

10 de septiembre de 2019

Pág. 62

Muchas gracias. **(Aplausos del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-en Comú Podem-Galicia en Común dirigidos a la tribuna pública).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pita.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Nuet Pujals.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidenta.

Señorías, el 20 de agosto del año 2008 el vuelo de la compañía Spanair JK 5022 despegó del aeropuerto de Madrid Barajas, pero nunca llegó a su destino en las islas Canarias. En la retina de muchos de nosotros están las impactantes imágenes de televisión, el fuego y el sufrimiento de las familias, de aquellas familias que en el aeropuerto de Canarias estaban esperando a sus seres queridos; 154 personas murieron, 154 personas que a las dos y cuarto de la tarde vieron segadas sus vidas para siempre. Es por tanto una obligación saber, once años después, sin lugar a dudas, señorías, cuáles fueron todos, absolutamente todos, los motivos de ese trágico accidente, uno de los peores en la historia de la aeronáutica española. Aún hoy, once años después, familiares, amigos y ciudadanos de a pie no pueden explicar algunas de las razones que nos llevaron a ese trágico accidente.

Por tanto, fue un acierto que en la pasada legislatura el Congreso de los Diputados creara una Comisión de investigación, porque solo podremos pasar página de este hecho terrible si los familiares de las víctimas y la sociedad española tenemos la convicción de saber toda, absolutamente toda la verdad sobre las causas del accidente. Sabemos que la convocatoria electoral conllevó que la Comisión de investigación del Congreso que estaba a punto de presentar públicamente ya sus conclusiones definitivas no pudiera hacerlo y, por tanto, es una obligación política y también moral de esta Cámara hoy dar continuidad a ese trabajo de la Comisión de investigación. En primer lugar por las víctimas, por supuesto, en segundo lugar para dar salida definitiva a los trabajos de todos los diputados y de todas las diputadas que trabajaron en esa Comisión parlamentaria, y especialmente quiero citar a dos: al compañero Joan Olòriz, diputado republicano que trabajó arduamente en esa Comisión parlamentaria. **(Aplausos)**. También quiero felicitar a la compañera Mary Pita que antes me ha precedido en la palabra, que fue la presidenta de esa Comisión de investigación. Debemos acabar con esas conclusiones, debemos presentarlas públicamente, debemos explicárselas pedagógicamente a los familiares de las víctimas de ese accidente.

Acabo. Verdad, por supuesto; seguridad, las conclusiones de esta comisión de investigación le vendrán bien también al sistema aeronáutico español para que nunca más se repita un accidente de estas características, y, por supuesto, reparación y sensibilidad, sensibilidad con la gente que sufre por un accidente de estas características. Va por ellos, hagámoslo, diputados y diputadas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Nuet.

En el turno de fijación de posiciones y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Pilar, Henar, intento no emocionarme una vez más. Recuerdo el año, tengo clavado el día del accidente porque salí de la Diputación Permanente y tuve que decir públicamente que me iba a Canarias —había diputados que no sabían, me acuerdo de José Bono—, a la hora fue el accidente y empecé a recibir un montón de llamadas —estaba en la T4— porque no sabían si yo había cogido ese avión. Recuerdo el 2011, cuando conocí a Pilar, a todos los de la asociación y preparamos aquellas primeras comparecencias de aquellos secretarios de Estado, de AENA y directores generales, que nos dijeron que todo había funcionado bien. Me vi muy sola aquel año 2011. Pero gracias a Podemos, gracias a Esquerra, por fin ha habido una comisión de investigación. Esa gente, la de la asociación, ya ha tenido sus batallas judiciales —algún día se sabrá la verdad de lo que han sido— contra las aseguradoras, pero hoy por lo que luchan no es por ellos, los muertos, las familiares, los heridos están en la memoria, por lo que ellos luchan es por que aquella cadena de errores, que fue una cadena de errores, en la que no se ha corregido prácticamente nada —y eso ha quedado claro en las sesiones de la comisión de investigación que tuvimos—, no vuelva a suceder; una sola cosa no genera el accidente pero esa cadena de errores sí.

Ha sido muy duro Yo llevo once años de diputada, fui once años alcaldesa, y los testimonios más duros que hemos vivido han sido en esta Comisión de investigación del accidente. Por un lado, por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

10 de septiembre de 2019

Pág. 63

testimonio de gente que se rompía, como las primeras personas que atendieron y a las que nunca nadie les preguntó cómo funcionó el sistema de atención después del accidente; el informe de la Ciaiac decía que había funcionado razonablemente bien, pero los médicos del Samur nos dieron el testimonio de que nadie les preguntó lo que había fallado; a los bomberos que estuvieron en primera línea nadie les preguntó qué había fallado. Las víctimas que estuvieron allí vieron morir a gente después del accidente porque se tardó cuarenta y cinco minutos en llegar. Y mientras tanto, el aeropuerto, los servicios de emergencia, los bomberos no han corregido nada. Pero para mí de verdad lo más duro fue el testimonio de un prepotente responsable de una gran compañía, que no voy a nombrar porque no le voy a hacer el juego, que cuando esta diputada le preguntó dónde estaba y cómo se enteró ese día del accidente nos dijo: pues si era laborable estaría en mi despacho y si era fin de semana estaría en mi casa. Ni siquiera fue capaz de recordar dónde estaba ese día que un avión de su compañía sufrió el accidente, cuando venía a un Congreso que sabía qué día y a qué hora fue el accidente, ¡un desprecio!

Eso no puede quedar así, eso no puede quedar así. Nos faltó poco para hacer el informe. Esa asociación es ahora un referente mundial en la seguridad aérea con ponencias en Estados Unidos y en todos los lados. Y recuerdo todavía —mi compañera Ana Pastor, nuestra compañera, entonces ministra, fue la que junto con la asociación aprobó el Estatuto de Víctimas de Accidentes— la chulería en la Comisión de investigación de un cargo público, que medró con el PP y medró con el PSOE, que vino a decir que gracias a ella y a la sensibilidad con la Asociación de Víctimas existía el estatuto. La propia asociación dijo que fue Ana Pastor, su decisión individual, junto con la Asociación de Víctimas. Por eso esta Comisión tiene que acabar el informe para que mejoren los bomberos, para que mejore el Samur, para que mejore Aena, para que mejore la Ciaiac y, sobre todo, para que tengamos en este país la garantía de que las comisiones de investigación de accidentes aéreos, como hay otros, sean, de verdad, comisiones independientes, neutrales y que mejoren el futuro para que no vuelva a suceder lo que pasó con este avión del JK.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Esteban Calonje. **(Aplausos)**.

La señora **ESTEBAN CALONJE**: No quisiera empezar esta intervención sin antes recordar al comandante Marín, oficial de la 51 promoción de la Academia General del Aire, miembro de la Patrulla Águila, caído en acto de servicio el pasado 26 de agosto frente a las aguas del Mar Menor. También recordar, por supuesto, a las 154 víctimas mortales del accidente del vuelo de Spanair JK 5022 y a todas las víctimas de accidentes de aviación. Todos recordamos aquel 20 de agosto de 2008 cuando conocimos la terrible noticia del accidente producido en la pista de despegue del aeropuerto de Barajas, el vuelo de Spanair JK 5022 con destino a Gran Canaria, cuyo trágico balance fue de 154 víctimas mortales y 18 supervivientes que, a día de hoy, acarrean graves secuelas de por vida. Entre estas 154 víctimas mortales se encuentran 9 víctimas certificadas que, a pesar de haber sobrevivido al impacto, a la carrera mortal, al terraplén, al fuego de ochenta toneladas de queroseno y al río, fallecieron porque los servicios de emergencia tardaron más de cuarenta y cinco minutos en asistirlos. Señorías, es triste constatar que 2 de estas 9 personas que pudieron haber sobrevivido murieron por ahogamiento.

En esta catástrofe aérea han fallado estrepitosamente todos los mecanismos del Estado. Un accidente aéreo de estas dimensiones se produce por una cadena de errores. El experto en error humano, James Reason, en su famosa teoría del queso Gruyère sostiene que se produce el accidente cuando se alinean los agujeros en una misma línea. Todos los agujeros simulan las diferentes etapas de la seguridad aérea. Sostiene también que estos accidentes se originan en las más altas instancias de la Administración del Estado.

Lo razonable es que una catástrofe aérea de la magnitud del vuelo JK 5022 hubiera puesto del revés el sistema de seguridad de la aviación civil española. Gracias a los testimonios de los supervivientes y a la generosidad de los familiares, su tesón, su tiempo y su esfuerzo la aviación comercial tiene una oportunidad de oro para sustraer el conocimiento, que se debe traducir en la modificación de los procedimientos de seguridad en el transporte aéreo y el férreo cumplimiento de los mismos. No podemos ni debemos permitir que intereses políticos o económicos echen tierra sobre esta tragedia y se permita cerrar en falso esta investigación. De las cuarenta y tres comparecencias llevadas a cabo y de los *Diarios de Sesiones* de la Comisión de investigación inconclusa durante la anterior legislatura se extrae la evidencia de que el informe oficial se encuentra incompleto y de que existió otro orden de errores. Esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

10 de septiembre de 2019

Pág. 64

son los agujeros de la teoría del queso de Reason, que se alinearon para que ocasionaran 154 muertos y 18 heridos. Si el informe oficial oculta o no señala esos errores, no habremos aprendido nada. No hemos aprendido nada.

La noche de Reyes de 1970 un Convair Coronado de la compañía española Spantax se precipitaba al vacío al poco de despegar del aeropuerto de Arlanda, en Estocolmo. A bordo iban tres tripulantes y siete pasajeros. Fallecieron cinco pasajeros. La larga y minuciosa investigación resultó, por un lado, en la creación por parte del sistema sanitario sueco de una unidad de emergencias hasta entonces deficiente y, por otro, la seguridad aérea mundial incluyó el procedimiento técnico que, de haberse aplicado, hubiera evitado la tragedia. Quien les habla es la hija del comandante que pilotaba la nave y superviviente del accidente. Ese es el objeto de las investigaciones, señorías, mejorar la seguridad aérea y evitar futuras desgracias y víctimas.

La seguridad aérea no tiene color político. Podremos estar o no de acuerdo en la forma, pero no en el fondo. El Estado no ha corregido una sola causa de las que originaron esta tragedia. Han sido los familiares de las víctimas el único motor de un trabajo ingente dentro y fuera de España para la seguridad de todos. Conscientes de que representamos a todos los españoles, debemos trabajar por esclarecer la verdad. El Grupo Parlamentario VOX, al que represento, se suma a los trabajos de la Comisión sobre la tragedia del vuelo JK 5022 y votará favorablemente la creación de la misma. Es mucho el trabajo que ya está hecho y apenas queda emitir el informe. El mejor homenaje a las víctimas es terminar las conclusiones de esta Comisión, que no la vemos asimilable a otra Comisión. Estas víctimas merecen la verdad y este Parlamento no puede defraudarlas.

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ramírez Freire.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nos encontramos hoy en este Pleno decidiendo sobre la creación de la Comisión de investigación del accidente del JK 5022, en el que murieron 150 personas el 20 de agosto de 2008. Me alegra mucho comprobar que está la presidenta de la asociación de afectados. Bienvenida, Pilar, a tu casa. Hay que recordar que es uno de los accidentes aéreos más graves de la historia no solo de España sino de Europa. La magnitud de la tragedia hace que tengamos que tomarlo con mucha seriedad y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por supuesto, apoyará la creación de la Comisión. Vamos a votar a favor para retomar y concluir de una vez por todas los trabajos que empezamos en la anterior legislatura.

Los que tuvimos el privilegio de estar en esa Comisión sabemos lo duras que fueron algunas de las comparencias y cómo se nos pusieron en muchos casos los pelos de punta con los desgarradores —esto ya lo han dicho algunos de los comparecientes que me han precedido en el uso de la palabra— testimonios de lo que se vivió después del accidente. Esas 154 personas eran padres, madres, hijas, hijos, abuelos, abuelas, amigos y podríamos haber sido cualquiera de nosotros. Cualquiera de nosotros cuando cogemos un avión lo hacemos con la intención y en la seguridad de que llegaremos a nuestro destino. Por desgracia, ese día 154 personas no llegaron al suyo. Me acuerdo perfectamente como si fuese hoy dónde estaba ese día, dónde estaba el 20 de agosto a las 14:30. Estaba en Cantabria con mi familia, con mi mujer y mi hija, y justo a las dos y media empezamos a recibir llamadas de teléfono para preguntar si estábamos bien. Nos comentaron lo que había sucedido y así entendemos el motivo de la alarma. La realidad es que volábamos en ese vuelo cuarenta y ocho horas después. Les puedo asegurar que el ambiente que se vivió en el vuelo de vuelta a casa es inenarrable. Lo que se sentía era respeto, duelo y temor; era temor y miedo por no saber exactamente cuáles fueron las consecuencias de este accidente y yo creo que se lo debemos a las víctimas, a los familiares y a todos nosotros. Tenemos que saber claramente por qué se ha producido, por eso mi grupo parlamentario va a apoyar esta Comisión. También queremos decirles una cosa —déjenme que haga una aclaración—, y es que nos gustaría que se tuviese en cuenta que hay que ir a las comisiones sin prejuicios, que tenemos que ser responsables, serios y rigurosos con los trabajos, como así fuimos en la anterior Comisión. Tenemos que concluir, señorías, por todos.

Por último, les quería decir que en Ciudadanos queremos aprovechar para pedir y poner la atención sobre la necesidad de tener una comisión de investigación no solo para los accidentes aéreos sino también para los marítimos o terrestres, pero unas comisiones constituidas con recursos y capacidad. Como se ha comentado ya esta tarde en esta tribuna, la Comisión de investigación de accidentes aéreos tiene claras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

10 de septiembre de 2019

Pág. 65

deficiencias que han de ser subsanadas. Yo creo que si logramos concluir los trabajos de esta Comisión lograremos tener una comisión de investigación de accidentes para que nunca más volvamos a tener una tragedia y nunca más podamos sufrir lo que sufrieron las víctimas y los familiares de las víctimas del JK 5022.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hernández Bento.

La señora **HERNÁNDEZ BENTO**: Presidenta, señorías, han pasado once años desde aquel terrible 20 de agosto de 2008. El vuelo de la compañía Spanair JK 5022 despegaba de Barajas hacia Gran Canaria. La consecuencia de estrellarse al despegar fueron 154 personas fallecidas. Miren, el domingo pasado, 8 de septiembre, celebrábamos en Gran Canaria la fiesta de nuestra patrona, y ustedes dirán que por qué les cuento esto. Se lo cuento porque el señor obispo empezaba su homilía con un recuerdo a las víctimas y a sus familiares. Esta es la prueba de que han pasado once años pero siguen permaneciendo en nuestra memoria y en el corazón de todos los gran canarios. **(Aplausos)**.

Tras aquel fatídico 20 de agosto se constituyó la Asociación de Afectados del JK 5022. Quiero aprovechar también para saludar a todos los afectados en el nombre de su presidenta, Pilar Vera. Ellos son, sin ninguna duda, los verdaderos motores, infatigables en la búsqueda de justicia y de verdad, y de que además esta búsqueda haya permanecido en el tiempo para poder extraer de esta tragedia lecciones. Creo que esta ha sido la obsesión de la asociación, una asociación a la que en nombre de mi grupo quiero agradecer que hayan querido, pero sobre todo que hayan sabido, convertir y transformar su dolor, su pérdida, en un compromiso activo para evitar que situaciones como las que ellos vivieron se vuelvan a repetir. Porque, sin ninguna duda —y aquí creo que estaremos de acuerdo todos los grupos—, han sido ellos los que provocaron con su empeño que la pasada legislatura se constituyese en el Congreso de los Diputados la Comisión de Investigación relativa al Accidente del Vuelo JK 5022. En esta Comisión, el Grupo Popular trabajó para poder alcanzar conclusiones que contribuyeran a mejorar la seguridad aérea, pero que también pusieran luz a lo que sucedió con la intención de que nunca volviera a suceder. Esta fue nuestra prioridad. Señorías, la seguridad aérea no es un concepto estático, es dinámico, por eso creemos que es nuestro deber —y así hemos actuado— estar abiertos a cambios organizativos y normativos siempre que contribuyan a mejorarla.

Durante el desarrollo de la Comisión escuchamos a muchas personas. Yo diría que asistimos a dos tipos de comparecencias: por un lado, comparecencias de personas que aportaron poco porque o no se acordaban o mayoritariamente se remitían al informe de la Ciaiac y a las conclusiones del órgano pericial judicial, pero, por otro lado, asistimos a otro tipo de comparecencias en las que se señalaban claramente fallos en diferentes momentos, antes, en la propia gestión de la tragedia y también después. Entre todas ellas, me gustaría destacar las comparecencias valientes de los supervivientes, de sus familiares y de los familiares de las víctimas; también de los servicios de emergencia, de los que estuvieron en el primer momento de la tragedia y nos contaron en primera persona el caos vivido. En aquellos terribles momentos, sin información, sin lista de pasajeros, lo poco que sabían era por los medios de comunicación. Entre las lecciones aprendidas tras esta tragedia estuvo la mejora en la asistencia a las víctimas de accidentes de la aviación civil y sus familias. Fue un Gobierno del Partido Popular, desde luego siempre con el empuje de la asociación detrás, el que en el año 2013 modificó la normativa nacional. Se publicó el Real Decreto 632/2013 de asistencia a las víctimas de accidentes de la aviación civil y sus familiares. Esta norma amplió sustancialmente el catálogo de derechos existente y mejoró la coordinación y la prestación de la asistencia. Creo que podemos decir que hoy disponemos de mejores sistemas de reacción ante accidentes y de atención a las víctimas.

Está claro que no partimos de cero en esta nueva comisión de investigación. Queda trabajo por hacer, pero también hay mucho hecho. Señorías, nuestra voluntad, la voluntad del Grupo Parlamentario Popular, siempre fue concluir la tarea iniciada. No fue posible hacerlo y nos comprometimos con la asociación —sobre todo—, a darle continuidad en esta legislatura. Por eso mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, apoyará la constitución de esta comisión para terminar el trabajo iniciado. Ojalá sea posible que esta comisión no sea —y sería la segunda vez— víctima del señor Sánchez, en este caso por su nulo interés por formar Gobierno como antes lo fue por su prisa por convocar elecciones; en definitiva, su irresponsabilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Hernández, tiene que terminar, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

10 de septiembre de 2019

Pág. 66

La señora **HERNÁNDEZ BENTO**: En cualquier caso, las víctimas y los afectados contarán con nuestro apoyo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez.

La señora **MÁÑEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me gustaría empezar mi intervención dando la bienvenida y saludando a Pilar Vera y a los familiares que nos acompañan hoy aquí, en el Congreso, y, como han hecho también quienes me han precedido en el uso de la palabra, recordando a las 154 personas que perdieron su vida el 20 de agosto de 2008; una tragedia difícil de olvidar y que no debemos olvidar. Hoy, que debatimos nuevamente la creación de esta comisión, fundamentalmente para poder culminar el trabajo iniciado en la anterior legislatura, me gustaría reiterar nuestro sentimiento de solidaridad y apoyo a los familiares y amigos de las víctimas de este terrible accidente. Es una tragedia que once años después nos sigue tocando los corazones. Y si me lo permiten, aunque el dolor de las familias es el mismo independientemente del lugar de procedencia, diré que este accidente dejó un terrible impacto en mi tierra, en Canarias y en Gran Canaria, y sigue estando siempre muy presente en nuestra memoria.

Voluntad y compromiso, esa fue la petición que hizo la asociación y su presidenta en 2018 a esta Cámara y, fruto de esa voluntad y de ese compromiso, se aprobó y se puso en marcha la Comisión de Investigación del Accidente del Vuelo JK 5022. El Grupo Parlamentario Socialista apoyó la creación de esta comisión de investigación en la anterior legislatura y la volvemos a apoyar con el mismo convencimiento de la importancia que tendrán las conclusiones que finalmente se extraigan de la misma. Quiero manifestar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista nuestro reconocimiento a la labor realizada por la Asociación de Afectados del Vuelo JK 5022 a lo largo de estos once años en pro de la seguridad y, sobre todo lo que es muy importante también, de la atención a las víctimas. Cuentan con nuestro respeto y nuestro compromiso a la hora de seguir trabajando para contribuir a la mejora de la seguridad de la aviación comercial en nuestro país, poniendo en valor que contamos, por suerte, con unos estándares altos de seguridad.

Se hizo un gran trabajo en la anterior legislatura en la Comisión de investigación, un trabajo con ánimo constructivo, desde el respeto a las víctimas y con numerosas aportaciones de distintos profesionales y también con el testimonio, siempre conmovedor, de las personas que lo vivieron en primera persona; un trabajo del que tenemos que aprender. Pero sobre todo tenemos que aprender de esta tragedia que fue el accidente del vuelo del JK 5022. Por eso, es fundamental que podamos culminar todo ese trabajo iniciado en la anterior legislatura, con transparencia, con respeto, con rigor y con compromiso, y contar con unas conclusiones que contribuyan a seguir mejorando, igual que otros instrumentos, los niveles de seguridad operacional en el sector aéreo español. Tenemos que estar, y estoy convencida de que vamos a estarlo, a la altura de la tragedia ocurrida y trabajar con transparencia, con responsabilidad, con voluntad y con compromiso, como nos pedía Pilar en 2018. No duden de que esa voluntad y ese compromiso sigue siendo firme por parte del Partido Socialista.

La seguridad en la aviación y en general en los medios de transporte no es un objetivo que empiece y acabe con las conclusiones finales de esta Comisión. El compromiso permanente del Gobierno es trabajar en todas aquellas cuestiones que afecten a la seguridad del transporte aéreo. El sector aéreo español es estratégico para nuestro país y también para millones de personas usuarias de la aviación comercial, entre las que nos incluimos en mayor o menor medida todas las personas que nos encontramos aquí; para quienes vivimos en islas desde luego es un medio de transporte fundamental porque es nuestra única forma de conexión con el exterior. La seguridad aérea es una cuestión de interés general y, por esta razón y por responder al trabajo que ha desarrollado la asociación a lo largo de estos once años, nos corresponde culminar el trabajo iniciado en la anterior legislatura, hacerlo con ánimo constructivo, con responsabilidad y con transparencia, porque por encima de todo estamos hablando de 154 vidas truncadas y de la seguridad, algo que afecta a miles de ciudadanos y ciudadanas que son usuarios del transporte aéreo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Máñez.

Votaremos en tres minutos. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

10 de septiembre de 2019

Pág. 67

DEBATE DE TOTALIDAD DE PROPUESTAS DE REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. (VOTACIÓN):

— **DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 4/1982, DE 9 DE JUNIO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CORRESPONDE AL NÚMERO DE EXPEDIENTE 127/000003 DE LA XII LEGISLATURA). (Número de expediente 127/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a proceder a las votaciones.

En primer lugar, votamos la propuesta de la Asamblea Regional de Murcia de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 313, más 1 voto telemático, 314; a favor, 292, más 1 voto telemático, 293; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia obtiene el voto de totalidad favorable de la Cámara. **(Aplausos).**

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ORGÁNICA DE REGULACIÓN DE LA EUTANASIA. (Número de expediente 122/000033).**

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a votar la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica de Regulación de la Eutanasia.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336, más 1 voto telemático, 337; a favor, 242, más 1 voto telemático, 243; en contra, 92; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Se toma en consideración la proposición de ley. **(Aplausos).**

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA. (Número de expediente 162/000044).**

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a votar el texto de las proposiciones no de ley. En primer lugar, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre financiación autonómica. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos y VOX.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 147; en contra, 175; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LA ARMONIZACIÓN DE CONTENIDOS Y TASAS A PAGAR EN LAS PRUEBAS DE EBAU (EVALUACIÓN DEL BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD) (Número de expediente 162/000003).**

La señora **PRESIDENTA**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la armonización de contenidos y tasas a pagar en las pruebas de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 125; en contra, 211.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

10 de septiembre de 2019

Pág. 68

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. (VOTACIÓN):

- **DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE LA XII LEGISLATURA A LA CÁMARA DE LA XIII LEGISLATURA. (Número de expediente 062/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación procedemos a someter para su aprobación la dación de cuentas de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados de la XII Legislatura a la Cámara de la XIII Legislatura. ¿Se puede entender aprobada por asentimiento? (**Asentimiento**).

En consecuencia, queda aprobada la dación de cuentas.

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE COMISIONES. (VOTACIÓN):

- **PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES. (Número de expediente 155/000011).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación procedemos a someter para su aprobación las propuestas de creación de Comisiones de los puntos 7 a 14 del orden del día. Se ha solicitado la votación separada de una de ellas. Por tanto, en primer lugar se vota la propuesta de creación de una Comisión mixta de control parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus sociedades.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 336.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

- **PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO. (Número de expediente 155/000006).**
- **PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE SOBRE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. (Número de expediente 155/000007).**
- **PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. (Número de expediente 155/000008).**
- **PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA AUDITORÍA DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA, LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAS REFORMAS INSTITUCIONALES Y LEGALES. (Número de expediente 155/000009).**
- **PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 155/000010).**
- **PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS. (Número de expediente 155/000012).**
- **PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (Número de expediente 155/000013).**

La señora **PRESIDENTA**: Seguidamente se someten a votación el resto de propuestas, correspondientes a los puntos 7 a 11, 13 y 14 del orden del día.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 311; en contra, 24; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la creación de las comisiones correspondientes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

10 de septiembre de 2019

Pág. 69

SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (VOTACIÓN):

- SOLICITUD, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN Y REPUBLICANO, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA AL ACCIDENTE DEL VUELO JK 5022 DE SPANAIR. (Número de expediente 156/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Por último, procedemos a votar la solicitud, formulada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano, de creación de una Comisión de investigación relativa al accidente del vuelo JK 5022 de Spanair.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 334.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie, dirigidos a la tribuna pública)**.

Muchas gracias. Se suspende la sesión.

Eran las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.